

BASÁÑEZ VILLALUENGA, M.<sup>a</sup> Blanca, *La aljama sarracena de Huesca en el siglo XIV*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Institución Milá y Fontanals, 1989, 275 páginas.

Intentando cubrir un cierto olvido que existía en la bibliografía crítica en torno a la aljama sarracena de Huesca, la autora, perteneciente al destacado grupo de investigación que dirige en Barcelona la Dra. M.<sup>a</sup> Teresa Ferrer i Mallol (que realiza una presentación al libro), nos ofrece el presente trabajo en el que se realiza una interesante descripción de las leyes y actividades de la aljama oscense durante el siglo XIV.

El libro hace especial hincapié en diversos aspectos de la legislación y economía de esta aljama, a la que diferencia de otras comunidades de la ciudad, «puesto que dispuso de sus propias autoridades, que verdaderamente la gobernaron y velaron por sus intereses, aunque siempre bajo la atenta vigilancia del rey y sus oficiales...»; así, tras dedicar unas breves páginas a antecedentes históricos y situación y jurisdicción de la aljama (pp. 1-13), muestra en el capítulo II (pp. 15-37) las principales categorías de funcionarios que operaban en la comunidad islámica, tanto musulmanes (alamín, adelantado, clavario, zabalquén, escribano, distribuidor de la pecha, alcadí, consejero, alfaquí, nuncio, lugarteniente, colector), como cristianos con jurisdicción en la aljama (baile, zalmedina y almotacén).

Estas categorías van siendo explicadas someramente en cuanto a su función, ofreciendo posteriormente la autora diversos ejemplos (a partir del *corpus* documental por ella recogido) de cómo se ejercían tales funciones, que en diversos momentos conllevaban múltiples conflictos, normalmente por abuso de autoridad, que llevaban a los habitantes a protestar ante las instancias reales.

Pasa más adelante la autora a ofrecer una visión general sobre los pobladores de la aljama sarracena y sus actividades (Cap. III, pp. 39-59), mostrando un listado antroponímico de los musulmanes que ha hallado en la documentación utilizada y los principales oficios que éstos desempeñaban.

En el capítulo IV (pp. 61-78) se incide, con el índice general de «Segregación», en las relaciones de los musulmanes, en tanto comunidad islámica reorganizada, con el resto de los habitantes de la ciudad: por una parte, la situación de discriminación e indefensión frente a la autoridad y comunidad dominante de los cristianos (coacción de su libertad de movimientos, obligatoriedad de portar ciertos distintivos, ataque a sus propiedades —con un interesante apartado sobre la seguridad en la

aljama—, etc.), y, por otra parte, la situación de coexistencia y frecuente disputa con la comunidad judía, generalmente, según nota de la autora por cierto afán de protagonismo.

El estatuto judicial de los habitantes de la aljama sarracena (Cap. V, pp. 79-97) no ofrece ninguna sorpresa, puesto que, como bien señala M.<sup>a</sup> Blanca Basáñez «la autonomía de la aljama oscense se hizo también extensiva a su estatuto judicial (...). Ya en época de Jaime I, e incluso antes, la documentación nos habla de privilegios reales ratificando esa autonomía, y concediendo a los sarracenos total libertad para regirse por sus leyes y disfrutar de sus tradiciones y fueros». Así, se da repaso a las principales disposiciones de las leyes islámicas en cuestiones generales (*Corán, Sunna*) y en relaciones personales (*Xara*), tipificando los distintos delitos y su correspondiente castigo, intentando siempre buscar el adecuado correlato en la documentación manejada.

El estudio propiamente dicho se cierra con lo tocante a la economía de la aljama (Cap. VI, pp. 99-127), dando una panorámica de la carga impositiva a la que se veían obligados los *mudéjares* de Huesca en impuestos ordinarios, extraordinarios (guerras, Estudio General) y en solicitudes de los monarcas, lo que trajo a la aljama una situación de precariedad económica que hizo que apenas pudieran sobreponerse a situaciones de bandidaje, sequía o la Peste Negra del siglo XIV.

En las pp. 129-257 ofrece la autora el amplio *corpus* documental que ha formado la base de su estudio anterior: un total de 109 documentos que ilustran perfectamente los contenidos teóricos de la primera parte del libro. Cierra el trabajo un índice onomástico y toponímico (pp. 259-271).

Una obra, en suma, bien estructurada y de desarrollo claro y coherente; un solo punto, aunque de forma secundaria, habría que notar: un cierto abuso en el empleo de la palabra «moro», (incluso allí donde no se refiere a documentos que la recoja), que podría deformar la distancia crítica idónea para hablar desde una perspectiva medieval. Es un libro que debe servir como base y punto de partida para posteriores investigaciones más específicas y profundas sobre la aljama de Huesca.

L.F. BERNABÉ PONS

M.M. BADAWI, *Early Arabic Drama*, Cambridge Universty Press, 1988 (150 pp.).

Se trata de un estudio crítico sobre la evolución del teatro árabe desde sus comienzos en el Líbano hasta que alcanza su desarrollo en Egipto durante la segunda y tercera décadas del siglo XX.

Tras una breve discusión sobre la existencia de una tradición dramática local, el autor pasa a analizar en los dos siguientes capítulos la forma en que el teatro fue importado desde occidente centrándose principalmente en la obra de los dos pioneros: el libanés Marūn al-Naqqāš y el egipcio Ya'qūb Ṣannū'. A este estudio le sigue un examen menos amplio de la generación de actores y autores dramáticos inme-

diatamente posteriores (Salīm al-Naqqāš, Abū Jalīl al-Qabbānī, Salāma Hiḡyāyī, Naḡīb al-Rihānī, etc.) que contribuyeron a afirmar la actividad teatral en Egipto.

El último capítulo está dedicado al período en el que el teatro alcanza su desarrollo propiamente literario. En esta parte el autor selecciona cinco figuras especialmente representativas: Uṭmān Jalāl, Farāḡ Anṡūn, Ibrāhīm Ramzī, Muḡammad Taymūr y Anṡūn Yazbak, y estudia con detalle algunas de sus obras más importantes.

La obra termina con una conclusión en la que el autor defiende un teatro comercial egipcio bien hecho —como el de Ramzī, Muḡammad Taymūr y Yazbak—, frente a otro tipo de proyectos más ambiciosos que sin embargo no alcanzan los valores dramáticos del primero.

También se pasa revista a otros temas, como el problema de la lengua en el teatro, la búsqueda de una identidad egipcia por parte de los autores dramáticos, o la influencia de la tradición árabe en la evolución del teatro moderno.

Para completar este estudio el autor incluye la traducción de fragmentos bastante extensos de las obras que analiza.

En resumen, una obra de gran interés que junto con *Modern Arabic Drama*, del mismo autor, constituye un instrumento de trabajo indispensable para el estudio del teatro árabe, tanto por la novedad de los datos que aporta como por el rigor con que los trata.

M. CABELLO

IBN AL-MUNĀṢIF, Muḡammad b. ʿĪsā, *Tanbih al-ḡukkām ʿalā maʿājid al-aḡkām*, ed. ʿAbd al-Ḥafīz Maṡṡūr, Túnez: Dār al-Turkī li-l-našr, 1988.

La trayectoria vital de Muḡammad b. ʿĪsā b. Aṡbag al-Azdī, Ibn al-Munāṡif (563/1168-620/1223), es un buen ejemplo del trasvase de ulemas que siempre ha existido entre las dos orillas del Estrecho. Descendiente de una familia andalusí cuyos miembros habían destacado en Córdoba, su padre emigró al Norte de África, estableciéndose primero en Qayrawān y luego en Mahdiyya. Allí nació nuestro autor, quien más tarde ejercería el cargo de juez en la tierra de sus antepasados, concretamente en Valencia y Murcia. No es de extrañar, pues, que Ibn al-Munāṡif haya despertado el interés tanto de los investigadores norteafricanos como españoles, como es el caso de Muḡammad al-Kattānī («Abū ʿAbd Allāh Ibn al-Munāṡif al-muḡtahid al-maḡribī», *al-Bāḡit* 1-2 (1972), pp. 13-84) y M.<sup>a</sup> J. Viguera («La censura de costumbres en el *Tanbih al-ḡukkām* de Ibn al-Munāṡif (1168-1223)», *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica* (1980), Madrid 1985, pp. 591-611). La existencia de estos estudios hace innecesario volver sobre la importancia de la obra que acaba de editar el prof. Maṡṡūr, del *Maʿhad al-dirāsāt wa-l-buḡūt al-iḡtiṡādiyya wa-l-iḡtimāʿiyya* de Túnez.

Las fuentes de Ibn al-Munāṡif son las que cabe esperar en un alfaquí mālikí del

Occidente islámico. Junto a los «clásicos» (Mālik, Saḥnūn, el cadí Ismāʿīl...), el *Tanbīh* se nutre también de la rica tradición andalusí, representada por ʿĪsā b. Dīnār (*Kitāb al-ʿyūdār*), ʿAbd al-Malik b. Ḥabīb (*al-Wāḍiḥa* y *Minḥāy al-quḍāt*), al-ʿUtībī, Ibn Ziyād (cuyos *Aḥkām* fueron compuestos a partir del material reunido por la judicatura cordobesa), Ibn Sahl (¿cuándo dispondremos por fin de una edición completa de sus *al-Aḥkām al-Kubrāʾ*?), Ibn Abī Zamanīn (*al-Muḡrib*). La obra de Ibn al-Munāṣṣif, a su vez, influirá en autores posteriores como Ibn Farḥūn, al-ʿUqbānī, Ibn Gazī, al-Wanṣarīsī.

Es de esperar que la actual disponibilidad del texto dé lugar a nuevos trabajos en los que se aproveche el material que contiene sobre la institución del cadiazgo y que permitan precisar su valor para la historia de las instituciones musulmanas, mediante su comparación con obras anteriores y posteriores.

M.<sup>a</sup> ISABEL FIERRO

FLORES ARROYUELO, Francisco J. (editor), *Murcia Musulmana*, Murcia, Ediciones Al-mudí, 1989, 398 pp.

El Alcalde de Murcia, D. José Méndez Espino, en la presentación al libro ya afirma que la labor editorial comenzada por el Ayuntamiento de Murcia y su Editorial Al-mudí no podía haber iniciado su andadura mejor que con esta recopilación de catorce estudios sobre la historia, toponimia y urbanismo islámicos de la ciudad de Murcia. Este grupo de trabajo es un completo muestrario de teorías, de antiguos y nuevos estudios sobre diversas facetas de la ciudad de Murcia en el período musulmán. La preocupación por desvelar los orígenes de la ciudad y por su urbanismo, por el origen de su nombre o sus sistemas de riego son los hilos rectores del presente volumen, como indica Francisco J. Flores Arroyuelo en sus «Palabras preliminares». Por ello está dividida la obra en tres apartados cuyos títulos son lo suficientemente expresivos de por sí: *I. De la fundación de Murcia y de su nombre; II. La ciudad y sus hombres; III. La Huerta*. La mayoría de estos trabajos fueron anteriormente publicados en otros medios científicos, habiendo sido reunidos en este volumen monográfico sobre la *Murcia Musulmana*.

Dentro del primer grupo de artículos, bajo el epígrafe «*De la fundación de Murcia y de su nombre*», se agrupan seis estudios que se centran especialmente en el nacimiento de Murcia como urbe islámica y en el origen de su topónimo. El primero de ellos es el de Julio Caro Baroja, quien, como antropólogo que es, analiza bajo este mismo punto de vista en «Murcia: divagación sobre un tipo de ciudad mediterránea», las características peculiares de su fundación al lado de un río y las de su huerta como «*racionalización de la distribución del agua del río en relación con la urbe*». En esta relación ciudad/río/huerta analiza también la importancia del Segura como eje y de los azudes, acequias, azarbes, norias y aceñas, elementos indispensables del regadío que deben su nombre y origen a los musulmanes. Finalmente acaba concluyendo sus grandes similitudes con otras ciudades mediterráneas de

Oriente, que tienen en su importante agricultura un hilo histórico conductor; en Murcia estas características «orientales» perdurarán gracias a los moriscos primero, y a los «cristianos nuevos» después.

El segundo estudio, «Urbanismo y colonización: Mursiyya, ciudad nueva de la Kūra de Tudmir (Etnograffa histórica)», de Francisco J. Flores Arroyuelo, se esboza primeramente unas ideas sobre el funcionamiento del urbanismo musulmán y de sus diferentes elementos, para luego pasar a centrarse en las circunstancias de la fundación de Murcia por 'Abd Al-Raḥmān II y en su trazado y ordenamiento. Este hecho constructor, bien fuera *ex novo* o no (no se define claramente el autor) trajo aparejada la renovación de todo el espacio circundante del valle del Segura, por medio de la progresiva construcción de complejos sistemas de regadío. Concluye, extrapolando a Al-Andalus, y siguiendo las elaboraciones marxistas de Samir Amin, la primacía, en último término, de la entidades rurales como células centrales de la sociedad, que sostenían a las urbanas mediante sus impuestos y se encuadrarían dentro de un sistema prefeudal. Sobre la primera parte del artículo, remitimos al «modelo operativo» de urbanismo musulmán elaborado por Mikel de Epalza (*Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes*, Alicante, n.º 3), en que están articulados y explicados las relaciones entre estos elementos urbanísticos. La conclusión final del estudio nos parece ya desfasada, especialmente tras los numerosos trabajos de Mikel de Epalza, María Jesús Rubiera y otros numerosos investigadores, que hablan de la sociedad andalusí como esencialmente estatal y urbana.

En el tercero de los estudios Robert Pocklington realiza unas acertadas y agudas «Precisiones acerca de la fecha de fundación de Murcia», concluyendo tras el análisis de los textos de las fuentes, que por error del copista árabe se debe aceptar como nueva fecha de fundación la del domingo 4 de rabi' I del año 210 de la Hégira, domingo 25 de junio del 825 d.J.C. De la cronología a la toponimia, en el siguiente artículo, el mismo investigador inglés esboza claramente su teoría sobre «El origen del nombre de Murcia». En base a un análisis de las teorías precedentes, acaba proponiendo dos etimologías romances para Murcia: que provenga de *murtea*, o lugar poblado de mirtos o de *murta*, Villa de Murtius. En ambos casos las conclusiones que se deducen llevan hacia la consideración de que «*la Murcia embrionaria se perfila como uno de los muchos pequeños poblados o villas rústicas jalonando las orillas del Segura*». Sobre esta villa o vado del Segura se fundará la ciudad emiral, no únicamente como consecuencia de los disturbios habidos en la vecina *Iyyu(h)* (Verdolay-Algezares), sino también como consecuencia de un cambio en el trazado de la vía romano-árabe entre Elche-Cartagena (al ser esta última destruida) y al aumentar la importancia de Ello y de la vía Elche-Lorca.

En la misma línea de estudio, sobre «El nombre de Murcia, Nuevas perspectivas para su estudio», Antonio González Blanco aporta una serie de topónimos similares dentro de la misma provincia, abundando en Murcia como «*tierra de Mirtos, tierra frondosa, de vegetación abundante*». Aporta un nuevo dato: la inscripción epigráfica rupestre de la cueva de «La Camareta», en Hellín, Albacete, en que se menciona el lugar de *MURCIA ESULA*. En su opinión estas circunstancias apoyan la teoría del origen latino del nombre Murcia, tomado luego por los árabes.

Alfonso Carmona González abunda en el mismo problema toponímico, en «Murcia. ¿Una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)», aunque su objetivo es

historiográfico «*dar a conocer —sistematizándolo y analizándolo— lo escrito sobre el tema de la fundación de Murcia*». Pormenorizadamente va recogiendo las opiniones vertidas sobre el tema desde la Edad Moderna, las de los arabistas del siglo XIX, M. Gaspar Remiro, M. Asín Palacios, y las voces más autorizadas de los años cincuenta, sesenta y la década de los setenta, deteniéndose largamente en cada una de ellas. Finalmente acaba con «La polémica en los últimos años», en que revisa de un modo distanciado la posibilidad del origen romano de la ciudad, y las teorías de J. García Antón y R. Pocklington. Tras estas sesenta páginas acaba concluyendo la preexistencia de Murcia como villa romana, luego alquería musulmana y finalmente «*fue el lugar elegido para que se plasmase las ideas omeyas acerca de la organización del territorio, el ejercicio de la autoridad y la puesta en marcha de un programa de servicios públicos*». Así, se comenzaría la edificación de la ciudad de Murcia, en el paraje de nombre latino de MURTEA.

En el segundo bloque temático del presente volumen se incluyen otros seis estudios bajo el epígrafe «*La ciudad y sus hombres*», girando todos en torno del urbanismo musulmán y de la arqueología urbana de Murcia, Juan Torres Fontes abre este segundo apartado con su estudio de «El recinto urbano de Murcia musulmana». En base a la documentación aportada por el Libro del Repartimiento y otra variada del siglo XIII revisa los datos urbanísticos conocidos en la época de la conquista de Murcia y va analizándolos según aludan a las puertas, murallas, alcázares, barbaccanas y cárcava, puentes, barrios urbanos, calles, algorfas, mezquitas, baños y arrabales. Aunque un poco desarticulados los datos urbanísticos, este estudio tiene los méritos de haber sido uno de los primeros que se publicaron sobre el urbanismo islámico de Murcia (en 1963) y de haber conseguido reunir una cantidad inapreciable de una documentación medieval que el Dr. J. Torres Fontes conoce como nadie.

En «Las murallas islámicas de Murcia», tema de José García Antón, se describe pormenorizadamente el trazado de las mismas, su evolución y la incidencia de la ciudad en la evolución del cauce del Segura hasta el estado en que hoy lo conocemos. Ligado con el tema anterior, y gracias a la revisión de los datos de las fuentes musulmanas y de conquista, Robert Pocklington aporta importantes «Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia». Más concretamente sobre la vivienda y la «Arquitectura doméstica islámica en la ciudad de Murcia» versa el trabajo del equipo formado por M. Bernabé Guillamón, F.V. Fernández González, J. Manzano Martínez, I. Pozo Martínez y E. Ramírez Segura. En base a una serie de excavaciones en el casco urbano de la ciudad se describen tanto los materiales, como las técnicas constructivas, organización espacial, las partes y la decoración arquitectónica de las viviendas murcianas conocidas; éstas se ajustan fielmente al modelo de casa andalusí (EPALZA, *art. cit.*). Julio Navarro Palazón y Alejandro García Avilés completan este panorama arqueológico con el estudio descriptivo «Aproximación a la cultura material de Madīnat Mursiyya». Realizan un amplio y completo helenco de los datos histórico-arqueológicos conocidos sobre los alfares, la producción de loza dorada y otras producciones artesanales murcianas, de los cementerios y la epigrafía funerarias, los baños de la ciudad de Murcia y lo que denominan arquitectura residencial, en la que incluyen palacios como El Castillejo o el Alcázar Sagír. Al final del estudio hay unas aclaradoras ilustraciones sobre tipologías de las cerámicas encontradas y fotografías de los diversos yacimientos mencionados.

Acaba esta segunda parte con un repaso general de «La cultura de Murcia musulmana», de Fernando Sánchez Alonso. Después de una definición de los rasgos peculiares de la cultura musulmana se analiza la evolución general de la cultura en Murcia en varias etapas, haciendo una sucinta mención de las más importantes familias y personajes que influyeron en la cultura islámica murciana hasta la conquista.

La tercera y última parte incluye dos estudios sobre «La Huerta». En primer lugar las interesantes «Observaciones sobre el aprovechamiento del agua torrencial para la agricultura en Murcia y Lorca durante la época árabe», novedosas por la utilización de las diversas fuentes árabes y cristianas para solucionar algunos enigmas planteados por los escritores árabes y para la comprensión del particular fenómeno del regadío de la huerta lorquina: se trata del aprovechamiento de los limos después de las inundaciones como abono, fenómeno conocido en la época árabe, utilizado hasta hace pocas decenas de años y que el autor reivindica como método *ecológico* de lucha contra las riadas, aprovechando esos «tarquines» como abono. Finalmente en el artículo de Francisco Calvo García Tornel sobre «Aproximación a la huerta musulmana» el autor define, en base a las fuentes árabes las características del sistema de riegos de la huerta murciana, esbozando una evolución del mismo. En base a los documentos castellanos de la conquista elabora una reconstrucción del paisaje agrario medieval y de sus cultivos.

Aunque en esta recopilación de estudios sobre la Murcia islámica echemos a faltar alguno de importancia, podemos afirmar que, desde la inigualable obra de M. Gaspar Remiro, es uno de los mejores síntesis sobre una serie de elementos esenciales para la comprensión del origen, la toponimia, la trama urbana, los restos materiales islámicos y sobre la huerta murciana. Todos ellos son elementos que contribuyen conjuntamente a perfilar una imagen cada vez más nítida de la Murcia islámica, por más que aún se puedan sólo entrever, o se desconozcan, inmensas parcelas de estos siglos islámicos murcianos. Es una lástima que los años se le noten a algunos trabajos; si se les hubiera solicitado a los autores una puesta al día de estos estudios (que ya habían sido publicados en otros medios científicos), esta recopilación se hubiera constituido como básica durante muchos años para el estudio de la historia de la Murcia musulmana.

F. FRANCO SÁNCHEZ

GARCÍA GRANADOS, J.A.; GIRÓN IRUESTE, F.; SALVATIERRA CUENCA, V., *El Maristán de Granada. Un hospital islámico*, Granada, ed. Asociación Española de Neuropsiquiatría/Asociación Mundial de Psiquiatría, 1989, 106 pp.

Como queda explicado por Francisco Torres González en la presentación, este libro es una edición especial patrocinada por la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Se trata de una edición conmemorativa del Simposio Regional que la Asociación Mundial de Psiquiatría celebró en Granada. Como se expresan en estas palabras preliminares, el comité organizador del mismo quiso patrocinar con motivo

del Simposio la edición de un estudio sobre este hospital, que posiblemente fue uno de los primeros de Europa en ocuparse de los enfermos mentales. Con esta finalidad, les fue encargado a dos de los excavadores del Maristán de Granada, Juan Antonio García Granados y Vicente Salvatierra Cuenca la redacción de la panorámica arqueológica de los restos actualmente conservados, mientras, que se hacía lo propio a F. Girón Irueste, Catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad de Granada sobre los aspectos asistenciales del Maristán y de los hospitales y nosocomios islámicos en general. Con ello quedaron conformadas las dos partes del libro, la arqueológica y la funcional-asistencial, tan esencialmente unidas como poco conocidas.

En la primera parte, tras la citada presentación, Juan Antonio García Granados y Vicente Salvatierra Cuenca comienzan exponiendo una amplia y documentada visión historiográfica, primero de la identificación del edificio conocido actualmente como el Maristán con el citado por las fuentes medievales como Casa de Locos y Casa de la Moneda respectivamente, tras el devenir de los siglos y las diversas polémicas e intentos de demolición del mismo en el pasado y presente siglo; se trata de una larga polémica en la que se han visto mezclados muchos factores e intereses urbanísticos. Los escasos restos arquitectónicos que hoy podemos observar son el resultado final de todas estas circunstancias. No se elude en esta síntesis historiográfica la polémica, criticándose claramente los diversos ataques recibidos por el edificio, ya fueran de parte del Ayuntamiento de Granada o de los particulares, al igual que la cubrición del cuerpo sur del actual edificio, que ha deslucido totalmente e imposibilitado la excavación ulterior de todo este área.

En el capítulo referente a la «Historia urbana: el proceso de formación del solar» se revisa la evolución urbanística del casco histórico de Granada, en torno a un área orográfica y climatológicamente privilegiada —dentro de la cual se ubicó el Maristán—. Se trata de un interesante estudio sobre la evolución de Granada, que ayuda a comprender el porqué de la ubicación en ese lugar concreto del hospital granadino. En el período taifal, el edificio preexistente sobre el que se edificará, estaba inmediato a un pasillo fortificado o coracha que comunicaba el río Darro y la Puerta de los Tableros con la Alcazaba Cadima. En la época almohade la coracha quedará bloqueada. Los muros este y oeste del Maristán coinciden con los de la antigua coracha, lo que lleva a la conclusión a los autores de que el barrio ha conservado su fisonomía a través del tiempo, siendo la estructura general de la zona la misma que en el siglo XIV. Entre mediados del siglo XII y la época nazarí se levanta un gran edificio que unifica gran parte del solar de la coracha. Según los autores, posiblemente fuera Yūsuf I su constructor y sobre este edificio luego el sultán nazarí Muḥammad V fundará en 1367 el Maristán, levantando un segundo piso sobre el preexistente, reformando los accesos a las diversas salas y construyendo una gran alberca en el centro del patio.

En el siguiente capítulo se analizan pormenorizadamente los restos que han perdurado hasta la actualidad. Comienzan describiendo la planta, de la que afirman que «es del tipo "macellum" romano, que tendría múltiples funciones en el mundo islámico, de manera especial en el fondaq o caravanserrallo» (pág. 30); en realidad más que de romana, a la planta de edificio de patio centrado habría que calificarla de mediterránea, puesto que se ha extendido a lo largo de su cuenca durante todas

las épocas. El plano del Maristán es rectangular, orientado en dirección N-S, y del mismo, desgraciadamente, únicamente se conservan parte de los cuerpos sur y este.

Mediante las excavaciones se ha restituido la fisonomía de todo el edificio, que concuerda sólo en lo esencial con los grabados del siglo pasado: la descripción es minuciosa y técnica y contribuye a dar una idea muy exacta de la apariencia actual y la que debió tener en el período nazarí. No se ahorran críticas contra las desafortunadas intervenciones, tanto de los diversos consistorios municipales, como de algunos particulares, que han contribuido a la destrucción del inmueble y nos han legado unos escuálidos restos arquitectónicos. Son también minuciosamente descritos los escasos restos de la decoración original que han aparecido en las excavaciones y a la luz de ello son revisadas las descripciones y la apariencia de las galerías y, sobre todo, de la portada del edificio.

Finalmente, tras la reseña historiográfica y la descripción arqueológica y arquitectónica se acaba este apartado con un estudio sobre los paralelos y las funciones del edificio. Aunque la falta de otros datos sobre hospitales de la época impidan el establecimiento de paralelos, vuelve a mencionarse la estructura de las alhóndigas o *funduqs* como semejantes tipológicamente, apuntándose la posibilidad de que el edificio precedente tuviera esta funcionalidad; éste pudo ser una alhóndiga, casa o edificio público, pero, por lo anteriormente dicho, creemos que no es posible adivinar en base a la planta la funcionalidad del edificio preexistente. Por ello tampoco pensamos sea posible predecir si el hospital del que nos hablan las fuentes cristianas y la lápida fundacional tuvo funciones de nosocomio. La arqueología, en este caso, no puede ayudar a completar las fuentes escritas.

Sobre la funcionalidad del edificio, la lápida de la fachada menciona la fecha de fundación y su promotor, Muḥammad V, pero tampoco aporta más. Sólo los datos de las fuentes escritas árabes y cristianas hablan de la existencia en Granada de un hospital donde se cuidaba a enfermos, no pudiendo concluirse de las mismas que estos enfermos fueran de carácter mental en el período islámico. Por la estructura de su planta deducen acertadamente la posibilidad de que se pudiera albergar a enfermos internos, en las grandes salas laterales, usándose para fines diversos el resto de estancias menores. En este punto la prudencia de los autores es de alabar, puesto que, ante la carencia de más datos, reconocen la provisionalidad de unas hipótesis más que razonables.

El uso posterior del edificio es seguido en base a los escasos datos de las fuentes cristianas posteriores: Casa de la moneda, trasladada en 1499 a este mismo edificio, dejando a los enfermos mentales que albergó hasta entonces en la calle (como medida represora contra los mudéjares); «período oscuro», desde 1637, en que parece que pasó a propiedad particular y fue deteriorándose progresivamente; almacén de vinos, desde 1748, para lo cual se reconstruyó en su gran parte; en los siglos XVIII y XIX se transforma en casa de vecinos, cuartel y presidio, lo que supuso sucesivos remozamientos. Acaban Juan Antonio García Granados y Vicente Salvatierra Cuenca relatando las circunstancias concurrentes en la intervención arquitectónica de 1988 que, tendente a proteger los restos del cuerpo sur mediante una cubrición, impide la buena observación de este cuerpo y, lo que es más grave, impide la ulterior excavación arqueológica de este área. No ahorran críticas, a nuestro parecer

fundamentadas, a esta obra, que no es sino una circunstancia negativa más en la irregular vida del edificio.

La segunda parte del libro, a cargo de Fernando Girón Irueste versa sobre los aspectos asistenciales de los hospitales en general, y del Maristán en particular. En su amena y amplia exposición comienza refiriéndose a la asistencia a los enfermos en el mundo medieval, resaltando las divergencias religiosas y sociales que llevaron a una gran diferenciación entre una medicina cristiana, centrada en una medicina monástica y la asistencia islámica; describe las funciones y grados de los encargados de cada una de ellas, monjes y enfermeros en el primero de los casos y médicos y prácticos en el segundo. La medicina escolástica, en el mundo cristiano surgirá desde el siglo XII, tras la prohibición por la Iglesia de que los religiosos sigan en sus anteriores funciones médicas. Como resultado también de las traducciones de los textos médicos latinos y griegos, gracias al mundo árabe, surgirán las universidades como centros de enseñanza, creciendo también el número de hospitales como centros asistenciales.

Posteriormente F. Girón realiza un estado de la cuestión sobre «Los hospitales medievales», desde sus orígenes en aislados ejemplos del mundo bizantino, pasando por el singular caso del hospital de peregrinos y enfermos de Mérida en el siglo VI, dividiendo y comentando los diversos caracteres de los hospitales del mundo occidental cristiano, según su patrocinador o clases: el monástico y catedralicio, el hospital laico, los asilos de dementes y los promovidos por las órdenes de caballerías. Finalmente se describen las características de los hospitales islámicos, en base a los fragmentarios datos aportados por las fuentes árabes. Desde su origen en el persa de Gundisapur, hasta los ejemplos orientales más conocidos: los seis hospitales de Bagdad, los dos de Damasco, los tres de El Cairo, o los singulares de Cairuán, Marraquesh, Fez o Túnez.

Tras este amplio estado de la cuestión, en la Península Ibérica menciona la presencia de unos escasos hospitales monásticos de la España cristiana, desentraña el equívoco que hizo pensar en la existencia de un hospital árabe en Algeciras, para acabar centrándose en los hospitales de la Granada nasrí. En esta ciudad se conocen las parcas alusiones de las fuentes escritas a dos únicos ejemplos de hospitales islámicos en la Península Ibérica. Estos dos ejemplos son el Hospital General y el Hospital de Moriscos. El Hospital General no es mencionado por las fuentes árabes, aunque los historiadores cristianos señalan su actividad como hospital y, posteriormente, como asilo de menesterosos hasta comienzos del s. XVI; aunque no se conoce su fecha de construcción, su ubicación estaba cercana al Maristán, en esa zona de gran salubridad cercana a la puerta de Bib Al-Bonud de la Alcazaba Cadíma. Tras la conquista se instaló en el mismo una leprosería hasta la expulsión de los moriscos. Como instituciones análogas únicamente menciona una «casa cuna», aclarando otros equívocos propiciados por las fuentes medievales respecto a la posible existencia de más hospitales.

Siguiendo con la oposición descriptiva entre los hospitales del mundo cristiano y los musulmanes, describe la organización hospitalaria de los primeros, según las clasificaciones descritas, para enunciar luego las esenciales características de los islámicos: nula dependencia del poder religioso, superior papel del médico en el hospital, existencia de una programación docente, distribución de los enfermos según

sus patologías y mayor conocimiento de sus amplias dotaciones económicas. Estas características generales de los hospitales orientales son extrapolables al Maristán granadino. Finalmente acaba centrándose en el estudio de las fuentes que hablan sobre este último y de los escasos datos que ayudan a reconstruir sus peculiaridades y funcionamiento: comenzando por su denominación, por las circunstancias de su fundación, las características del emplazamiento, distribución del edificio y su situación asistencial.

En suma, se trata de una amplia descripción de los hospitales medievales, oponiendo las diferencias de la organización de la asistencia a los enfermos en los dos ámbitos religiosos cristiano e islámico como modo de suplir las escasas noticias que se poseen de los hospitales granadinos. Se centra finalmente en las funciones asistenciales del edificio que había sido tan minuciosamente estudiado en la primera parte en sus aspectos arqueológicos y artísticos. Es una lástima que un libro como este quede reducido a una distribución tan limitada como parece indicar el motivo de su edición. Abogamos porque se le dé la máxima difusión o se reedite con fines comerciales, porque un estado de la cuestión como el que reseñamos es de indudable interés para arqueólogos, arquitectos, historiadores de la medicina, o cualquier interesado en la historia de Al-Andalus.

F. FRANCO SÁNCHEZ

TORRES FONTES, Juan, *Repartimiento de Orihuela*, Murcia, ed. Academia Alfonso X el Sabio/Patronato «Ángel García Rogel», 1988, 213 pp.

Tras una larga espera, una vez elaborado el libro, los estudiosos e interesados en la historia de Orihuela, y en la Historia Medieval en general han podido acceder a un documento histórico de primera magnitud como es el *Repartimiento de Orihuela*. Después de los problemas que supuso su publicación, pudo ésta realizarse merced a la colaboración entre dos renombradas instituciones como son la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia y el Patronato «Ángel García Rogel», de Orihuela. La publicación y estudio de este *Repartimiento* requería un bagaje de conocimientos sobre la Historia Medieval del Reino de Murcia y la corona catalano-aragonesa, además de los requisitos propios de cualquier estudio paleográfico, que contribuían a hacerlo especialmente dificultoso. El Dr. Juan Torres Fontes, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Murcia, no necesita presentación en el ámbito de la investigación medievalística hispana, y más especialmente por sus decisivas aportaciones a la historia del Reino de Murcia. La publicación de los ya numerosos volúmenes de la *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia* (CODOM), junto con sus numerosísimas investigaciones y la edición de los otros repartimientos del Reino de Murcia (el de la ciudad y huerta de Murcia, y el de Lorca), son la obligada referencia del autor del presente libro.

El trabajo consta de dos partes: una primera, con varios estudios introductorios

a la otra, que es la propia edición del *Repartimiento de Orihuela*. La primera sección se abre con una introducción geográfica, a cargo de Francisco Calvo García-Tornel, a la que sigue una presentación de J. Torres Fontes sobre el propio *Repartimiento*. En ésta resalta la importancia del mismo como documento histórico esencial para el conocimiento de la historia de Orihuela y de todo el sur alicantino y murciano, equiparándolo a los otros dos Repartimientos anteriormente editados por el mismo investigador, el de Murcia (publicado en 1960) y el de Lorca (en 1977). La edición se ha realizado en base al código existente en la Biblioteca Central de Barcelona, cuyas características paleográficas llevan al editor a concluir que la copia del manuscrito fue realizada hacia mediados del siglo XIV en el área aragonesa; acaba el editor comentando las dificultades encontradas en su labor, debido a las variantes lingüísticas y a las diversas transcripciones onomásticas, que arrojan serias dudas en la identificación de personas nombradas en varias ocasiones. A esta «*anarquía de gráficas*» hay que añadir las dificultades arrojadas por unas numeraciones en deficientes cifras romanas y unas sumas totales de heredades o extensiones en la mayor parte de los casos errónea. Al final, unos cuidados índices de nombres de persona y topónimos, y otro de apellidos son una eficaz ayuda de consulta.

En un segundo capítulo de esta parte introductoria, en base a los datos aportados por el repartimiento, se define «La jurisdicción oriolana». En el texto editado se ve que la tierra se repartió de modo centrífugo: en la primera repartición se dieron los solares y casas de la ciudad y las huertas más próximas a la urbe oriolana. En la segunda distribución, que fue el verdadero repartimiento, se abarcó la mayor parte de la vega oriolana, por la mayor recepción de pobladores. La tercera y cuarta particiones son, en realidad, revisiones de las anteriores, complementarias, por tanto, y en ellas se incluyen algunas donaciones no entregadas anteriormente. En la quinta y sexta parcelaciones, ante la continua afluencia de pobladores, se incluyen nuevas tierras, ya periféricas y de secano, de menor valía, por tanto.

Resalta J. Torres Fontes que la continuidad con el período islámico anterior es la tónica que cabe deducir de la voluntad de los repartidores: «*No habrá grandes cambios en el traspaso de la propiedad y en la organización del espacio oriolano conforme a la práctica alfonsí de respetar una situación que, sin ser perfectas, respondía satisfactoriamente a cuanto se intentaba programar*». El cambio esencial se daría en el orden humano, en los propietarios, puesto que serán los cristianos quienes sustituyan a una población musulmana no muy numerosa en el momento de la conquista. Tampoco se produjeron modificaciones esenciales en la distribución humana, puesto que los nuevos habitantes se concentran en los múltiples núcleos de población diseminados por la huerta oriolana: Callosa, Catral, Cox, etc. Continuidad también en los cultivos, entre los que prima el cereal de regadío, aunque se frene la expansión de las viñas y decaiga la presencia de frutales. Los documentos emanados de la cancillería de Alfonso X manifiestan el especial cuidado que pusieron los conquistadores castellanos en la continuidad y reparación de acequias, azarbes y norias de la huerta; ante esta preocupación económica esencial se pretende la conservación de un sistema de riegos y de una reglamentación del mismo que habían demostrado su buen funcionamiento desde hacía siglos.

Finalmente, en este segundo apartado se recogen los datos más importantes que cabe deducir de los elementos urbanos de la ciudad de Orihuela, en base del

Repartimiento. Escasos son y no arrojan demasiada luz para la elaboración del plano urbano de la Orihuela de los últimos tiempos islámicos y de los primeros años de la conquista cristiana. Este fue el tema de nuestra Memoria de Licenciatura (1) y a este respecto hemos de agradecer la generosidad del Dr. Torres Fontes, que nos dejó consultar su transcripción del texto del *Repartimiento*, aún no publicado, comentándonos la carencia de datos o, incluso, de pistas que pudieran ayudar a esclarecer el plano de Orihuela islámica. Es en el primero y en el tercer reparto cuando se citan algunos solares urbanos, pero únicamente haciendo referencia a los mismos mediante la mención de sus dueños. Por el contrario, la práctica totalidad de los donadíos recogidos son de tierras y pagos otorgados en la huerta y en sus alrededores.

En el siguiente capítulo y como explicación previa al comentario pormenorizado de cada una de las seis particiones, se analizan las difíciles circunstancias que concurrieron en el hecho de la conquista de Orihuela por Alfonso X el Sabio. Los documentos no son demasiado explícitos, sabiéndose que entre 1243-45 el monarca castellano ha impuesto su soberanía a todo el reino de Murcia. Nada se sabe de cuándo Orihuela pasa a poder castellano, ni de la clase de capitulación que se le concede; siguiendo los hechos de la «aventura murciana» de Alfonso X (profusamente estudiados por J. Torres Fontes en muchas otras de sus publicaciones), después del pacto de Alcaraz con los notables musulmanes murcianos en abril de 1243, tras la entrada en Murcia de Alfonso X y tras la ubicación de guarniciones en los lugares más importantes, la no mención de Orihuela por la documentación significa —en su opinión— la rebeldía de ésta frente al castellano. Orihuela debió ser sitiada en el segundo semestre de 1243, ante lo cual sus defensores aceptarían una capitulación favorable. El 17 de julio, festividad de Santa Justa y Rufina, patronas de la localidad, le parece la fecha más probable de la conquista de Orihuela, especialmente tras analizar la leyenda sobre la conquista de la ciudad por las tropas cristianas. Este estudio sobre la leyenda de la Armengola (ya publicado anteriormente) constituye la segunda parte del presente capítulo. La importancia del análisis del profesor Torres Fontes queda evidenciada por la inexistencia de noticias alusivas a la conquista de Orihuela y por la indefinición manifestada por otros investigadores sobre el hecho.

Tras este esclarecedor enmarque histórico, pasa a analizar pormenorizadamente cada una de las particiones. Dentro de los hechos subsiguientes a la revuelta mudéjar de 1266, como medidas defensivas y represivas los castellanos reorganizarán todo el adelantamiento murciano y el 15 de julio de 1266 Alfonso X confirmará la primera partición de las casas y huerta de Orihuela, que hicieran sus comisionados para el caso. El reparto fue comenzado por Jaume I con una serie de donaciones en la época en que vino a auxiliar al monarca castellano; estas donaciones serán respetadas en Orihuela, al contrario de lo ocurrido en Murcia. Característica resaltable es la clasificación de las personas receptoras de las donaciones en varios grupos, que son minuciosamente seguidos en su evolución temporal y patrimonial. De

---

(1) FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: *Estudio de los «espacios urbanos» de la ciudad de Orihuela en el período islámico*, Alicante, ed. Universidad de Alicante, 1989, (Microfichas). Nos ocupamos de algunos aspectos concretos del urbanismo oriolano en «El espacio del agua en la ciudad de Orihuela en época islámica», *Agua y poblamiento musulmán. Agua i poblament musulmà*, Benissa, ed. Ajuntament de Benissa, 1988, pp. 33-53.

igual manera, se le dedica un amplio epígrafe al análisis de la evolución de los diversos donadíos (caracterizados por su temporalidad) y señoríos: Guardamar, Crevillente, independientes *de facto* del concejo oriolano, Abanilla, Algorfa, Molina, Callosa, Galindo, Benitibi, La Daya, Redován, Arneva, Alquerías del Aceyt, Almoradí, Hurchillo, resaltando especialmente que los conquistadores procuran mantener sus términos igual que en la última época islámica.

El amplio estudio de esta primera partición finaliza con unos extensos apartados sobre la población de judíos y los mudéjares en Orihuela. De los primeros resalta su escasa presencia y relevancia, mientras que de los segundos refleja su expulsión del cerco urbano de la población tras el fracaso de la revuelta mudéjar del 1266 a un arrabal al otro lado del puente, mientras que, por el contrario, permanecen en la huerta y sus alquerías. En general se aprecia una gran emigración previa a la conquista hacia Granada o hacia los cercanos Crevillente, Elche o Abanilla, lo que se manifiesta en su escaso número y en las pocas menciones que de ellos hace la documentación.

La segunda de las particiones se realiza en fecha desconocida, pero no lejana de la anterior de julio, aunque todavía en 1268 no se hubiera finalizado. Los diversos pobladores fueron agrupados en *cuadrillas*, en función de su consideración social; en la organización de estas cuadrillas y en la distribución de tierras se tiene en cuenta la geografía y la tradición, denominándose algunas de ellas por los nombres de las alquerías o donadíos que les fueron concedidos, siguiendo —según J. Torres Fontes— la anterior organización musulmana, fundamentándose en el hecho de que el reparto geográfico de las cuadrillas está denominado según la toponimia árabe transcrita por los escribas castellanos. Se trata del verdadero repartimiento de la huerta de Orihuela, efectuado con el criterio alfonsí de no otorgar heredades muy extensas, para asegurar una repoblación efectiva. Seguidamente son descritos cada uno de los heredamientos entregados, primero a las cuadrillas situadas en la margen derecha, luego a las más extensas donaciones ubicadas en la margen izquierda del río Segura, analizando su evolución en el tiempo y su suerte en las sucesivas particiones.

El inicio de la tercera partición debió ser a fines de 1268, acabando en el segundo semestre de 1271. Se trata de un complemento a lo realizado anteriormente, «*y no deja de ser una eficiente y rigurosa comprobación de las dos anteriores y las pesquisa se realiza cuadrilla por cuadrilla*»; la finalidad era revisar el cumplimiento de la condición previa de avecindamiento y cultivo de las tierras entregadas y la entrega de nuevos pagos a los recientes pobladores. Es de gran interés el hecho de que también se redistribuyen las casas y solares de la ciudad de Orihuela que pertenecían a los ausentes. Gracias a ello tenemos unos datos mínimos, casi reducidos a la onomástica, de la configuración urbana.

La prolongada estancia de Alfonso X en el Reino de Murcia se tradujo en una serie de documentos que muestran la atención que prestó a sus diversas localidades, concediéndose a Orihuela una serie de privilegios. Se conserva la orden real de 27 de abril de 1272 de dar comienzo a un nuevo (cuarto) reparto de tierras, que dura hasta 1275. Hay que resaltar la permanente atención real a la marcha de la repoblación, preocupándose siempre en evitar la acumulación de heredades y en proteger los regadíos y la huerta. La quinta de las particiones, realizada en 1288 tiene como finalidad el reparar algunas injusticias anteriores y el mejoramiento de algu-

nas concesiones, junto al reparto a nuevos pobladores de tierras, ya de secano y de escasa calidad. Esta última es la peculiaridad esencial de estas dos últimas distribuciones, siguiendo J. Torres Fontes paso a paso la evolución de los diversos donadíos.

La sexta partición, frente a las anteriores, es consecuencia de la ocupación del Reino de Murcia por Jaume II de Aragón. Tras la sentencia arbitral de Torrellas, en 1304 quedará la parte norte del reino de Murcia para Aragón. Como consecuencia de una de las muchas concesiones de Jaume II al concejo oriolano, se le concede autonomía suficiente para llevar a cabo su propia organización político-administrativa. Por ello, el 7 de noviembre de 1304 el concejo de Orihuela reanuda el reparto de tierras a los nuevos pobladores, al mismo tiempo que reserva otras para dehesas, perdurando los repartos hasta 1314. En total aparecen 767 nuevos pobladores, repitiéndose continuamente en el texto la escasa calidad de las tierras entregadas, así como que no habían sido *sogueadas* en tiempos de moros. Según Torres Fontes, esta afluencia tan grande de población se debería de inestabilidad de los territorios de mayoría mudéjar del norte del reino valenciano, que animarían a los cristianos a emigrar hacia el sur.

Finalmente, en la segunda parte del libro se incluye la cuidada edición del texto de estos seis repartimientos y de la carta de Alfonso X con recomendaciones a los partidores. La importancia de esta edición no es necesario reseñarla. Se trata de la certificación de la conquista y del progresivo asentamiento de los nuevos pobladores en este área que primero fue del norte del Reino de Murcia y luego será definitivamente del sur del Reino de Valencia.

El papel que los musulmanes jugaron en este proceso es el de sujeto paciente del proceso histórico, tras la sublevación de 1266. A este respecto es de destacar el hecho que recoge en numerosas ocasiones el Dr. Torres Fontes, del deseo de Alfonso X de perpetuar el *statuo quo* del período islámico, y de Jaume II de perpetuar los usos de los musulmanes mantenidos en la época castellana. Igualmente se habla frecuentemente del reparto de tierras no *sogueadas* por los musulmanes y de la voluntad de seguir utilizando unas circunscripciones territoriales existentes en la época islámica. A pesar de las evidencias de los documentos castellanos a este respecto, consideramos que se debe ser muy prudente a la hora de enjuiciar el pasado islámico en base a los documentos cristianos. Los excelentes trabajos de Robert Pocklington, en base a la toponimia recogida en la documentación medieval murciana pueden ser paradigmáticos. A este respecto el Dr. Torres Fontes ha evitado caer en esta tentación, cuyas consecuencias científicamente deformantes se han evidenciado en muchos estudios realizados en base a los repartimientos de Valencia o Mallorca.

Tras lo expuesto no queda más que reiterar la calidad e importancia tanto del texto del *Repartimiento de Orihuela* publicado por Juan Torres Fontes como del estudio previo al mismo. Gracias a esta publicación, los investigadores pueden disponer de un nuevo texto medieval que, sin duda, será fuente y punto de referencia obligado para numerosas investigaciones, como lo fueron y lo siguen siendo los otros dos *Repartimientos* de Lorca y de Murcia.

F. FRANCO SÁNCHEZ

A.S. BISHTAWI, al Andalusiyūn al mawārika. Dirāsāt fi tāriḥ al 'andalusiyīn ba'ada suḡūṭ Ġarnāṭa (history of the moriscos), Damas, Dar Usama, 1985, 320 p.

Le sujet n'est évidemment pas entièrement nouveau. Tous ceux qui s'étaient intéressés à l'histoire de l'Espagne à cette époque l'avaient abordé selon des visions différentes.

La chute de Grenade en 1492 est accompagnée de plusieurs manifestations religieuses et sociales anti-musulmanes: d'abord autodafé de nombreux exemplaires du coran et manuscrits arabes, ensuite conversion forcée à la suite des soulèvements de l'Albaicin en 1568 et la révolte de la Sierra Vermeja en 1502 suivie de prohibition des costumes morisques, interdiction de l'usage des bains publics et de l'emploi de la langue arabe, enfin condamnation massive et abusive, injustices et expulsion des morisques entre les années 1609 et 1614 vers l'Afrique du Nord et dans l'Empire Ottoman.

Voilà donc le contenu de cet ouvrage dont l'auteur n'a pas l'intention, évidemment, de faire le procès de l'Espagne chrétienne, mais d'analyser l'histoire de la lutte de trois millions de musulmans dans le but de sauvegarder leur existence, leur langue et leur religion durant environ deux siècles.

Ce livre évoque l'étude de cette lutte dans le cadre de la conjoncture nationale et internationale de l'Espagne, lutte marquée par une opposition farouche à toute tentative d'assimilation entreprise par Charles Quint, Philippe II et l'église. Cette lutte a contribué, selon l'auteur, à l'effondrement des bases de l'empire espagnol naissant.

Pour mieux cerner le sujet, l'auteur dépassa légèrement ce cadre chronologique pour des raisons méthodologiques, en évoquant d'autres sujets en particulier: les étapes de la reconquête espagnole et les restes de la civilisation musulmane en Espagne après l'expulsion.

En effet, dans l'introduction, l'auteur définit le mot moriscos qui sont les descendants des musulmans d'Espagne convertis au christianisme en 1501 dans les pays de Castille et en 1526 dans ceux de la couronne d'Aragon. Par conséquent, l'auteur adopte le terme mawārika et refuse le mot moriscos employé par les différents chercheurs. Pour lui ce dernier a un sens péjoratif et ne répond nullement à la réalité quotidienne et au statut particulier de cette minorité marginalisée par le pouvoir politique et l'église.

Le livre se divise en six chapitres:

1. Les causes de la chute d'Al Andalus (expansion des pays du nord à savoir Castille, Aragon, Portugal, France, croisades, croissance démographique au nord, fragilité de l'économie andalouse musulmane et luttes internes).
2. 1<sup>ère</sup> révolte andalouse. Politique expansionniste espagnole en Europe et fondation de l'empire espagnol.
3. Grande révolte andalouse de 1568 et ses conséquences: conversion forcée, déportation.
4. Expulsion des moriscos et chute de l'empire espagnol.
5. Moriscos et inquisition.

6. Influences et impact des musulmans d'Espagne sur le pays et en Europe à partir des restes archéologiques, scientifiques et littéraires.

Le livre se termine par une liste des souverains musulmans et chrétiens durant toute cette période, les principaux événements, les noms de lieux en arabe et leurs correspondants espagnols et une bibliographie abondante en arabe et en langues européennes. On pourrait, peut être, reprocher à l'auteur la non consultation de deux livres importants, à notre avis: Louis Cardaillac, morisques et chrétiens, Paris, Klincksieck, 1977, 543 p. et Antonio Domínguez Ortiz, Bernard Vicent, historia de los moriscos, Madrid, Biblioteca de la revista de occidente, 1978, 313 p.

En tout cas, ce livre, constitue un instrument de travail très utile pour les chercheurs arabophones qui ne peuvent avoir accès aux sources espagnoles; il comblera par conséquent un grand vide et rendra un grand service non seulement aux différents spécialistes arabes qui s'intéressent à l'histoire de l'Espagne sous plusieurs points de vue mais aussi au grand public arabe encore très attaché à cette histoire.

GAFSI ABDEL-HAKIM

Colección *Al-Nahda minor* de literatura árabe contemporánea, dirigida por Mercedes del Amo, editada por la Universidad de Granada y el Ilmo. Ayuntamiento de Almuñécar. N.O.H. Editora

Amb aquesta petita nota només volem presentar una interessant iniciativa i un molt il·loable projecte per part de la Universitat de Granada, que ja està concretant-se en la configuració d'una col·lecció de literatura àrab contemporània anomenada *Al Nahda*.

La col·lecció ja ha vist publicats dos volums. El primer, de poesia, recull la traducció de la primera obra poètica de l'escriptor egipci Salah Abd al-Sabur, *La gente en mi país*, traducció feta per Mercedes del Amo i per Akram J. Du-l-Nun. El segon volum és una novel·la de l'escriptora també egípcia Nawwal Al-Sadawi, titulada *Mujer en punto cero*, traduïda per Patrocinio López Herrada.

La principal finalitat de la col·lecció és, no cal dir-ho, la major difusió i coneixement d'obres contemporànies de la literatura àrab, les quals, malauradament, a penes arriben de forma majoritària al lector si no és a través d'un esdeveniment important com ha estat, per exemple, la difusió de l'obra de Naguib Mahfud després de la concessió del Premi Nobel el 1988. Així i tot, la literatura àrab és la gran desconeguda i si no fora per iniciatives com la que ací presentem, no comptàriem amb gairebé cap títol a l'abast del públic.

Les dues obres que a hores d'ara s'han publicat en aquesta col·lecció, constitueixen, al meu entendre, un gran encert. Començar per la poesia de Salah Abd-al-Sabur (del qual hi ha un projecte per traduir-lo al català) ha estat una bona elecció donat que és un dels poetes més importants dels darrers anys en Egipte, desaparegut el 1981. La seua obra, *La gente en mi país*, consta de 24 poemes i constitueix

un cant a totes aquelles coses quotidianes que el poeta observa des de la seua perspectiva intimista i melangiosa. Sura un pesimisme vital per damunt de totes les poesies: la mort, la destrucció de l'ésser és el tema predominant i un dels eixos de la poesia de Salah Abd-al-Sabur. Poesies com «Mi padre», «Ahorcamiento de Zahran», «El saludo», entre d'altres, són una reflexió sobre la mort; d'altres com «Durmió en paz», «Atacaron los tártaros», «Te mataré» contenen al·lusions a la guerra entre Egipte i Israel i tot el que va comportar de mort, por i brutalitat.

La tristesa vital del poeta es deixa sentir en altres poesies com «La tristeza», «Soneto», on per damunt de tot destaca l'anhel de llibertat frustrada, el record d'un pasat i una pàtria perduda i irrecuperable («Ruinas») i un escepticisme envers la religió («El pequeño Dios»).

El crit social també apareix a la poesia d'Abd al-Sabur, la soletat del poeta que no accepta les normes decadents de la societat on viu, la trobem reflectida en les poesies «Recuerdos» i la que dona nom al recull, «La gente en mi país».

Hi ha, en definitiva, dos tipus de poesia al recull que analitzem: una més intimista on predomina la tristesa, la soletat i on també trobem algunes poesies amoroses («Carta a una amiga», «Cánticos de pasión») i desemboca en un desig de llibertat, de fugida, de somni..., i una altra poesia de caire més cívic referida a la pèrdua de la pàtria, les lluites i rivalitats i que aboca en un nacionalisme patriòtic.

El segon títol publicat és una novel·la d'extensió més bé curta però que reuneix tots els elements per fer-la una obra atractiva i comercial: intriga, assassinat, condemna a mort. Són les confessions d'una dona, Firdaus, unes hores abans d'esser executada, del que ha estat la seua vida: mals tractes familiars, matrimoni no desitjat, prostitució com a mitjà de canviar de vida, assassinat final; en cap moment tracta l'heroïna de justificar-se i el que per damunt sura i constitueix el tema de la novel·la és l'anhel de llibertat i d'independència de la dona, sentiment compartit per la seua interlocutora, una psicòloga que l'escolta en els darrers moments i que s'identifica amb l'autora de la novel·la. La lectura d'aquesta novel·la és en tot moment excitant i colpidora, algunes escenes són realment punyents i carregades de dramatisme. No obstant això, l'autora construeix una narració tècnicament equilibrada que li serveix de plataforma per denunciar totes les opressions que pateixen les dones exemplificades en la protagonista de la novel·la.

Si bé no podem opinar respecte la qualitat de la traducció, per no tenir l'original àrab al costat, s'observa que és una edició acurada, l'estil és correcte i elaborat. El fet que es tracte d'unes edicions on la finalitat és la divulgació, no vol dir que es descure la presentació. Contenen un molt breu pròleg on se'ns posa en antecedents sobre els autors traduïts i les seues obres. Són unes notes massa breus però valuoses que sempre venen bé per a situar una obra que no coneixem. En el cas del poemari de Salah Abd-al-Sabur, la traductora justifica l'escassetesa de les notes introductòries perquè la finalitat és donar es conèixer l'obra literària en ella mateixa.

Per finalitzar, no em queda més que encoratjar als organitzadors d'aquesta col·lecció i fer un suggeriment a d'altres Universitats i institucions per tal de fomentar iniciatives com aquesta.

LLÚCIA MARTÍN I PASCUAL

GERMÀN CÓLON, *El español y el catalán juntos y en contraste*, Barcelona, Ariel Lingüística, 1989, 349 pp.

El conegut i prestigiós romanista Germà Colón ens presenta en aquest volum unes reflexions entorn el contrast permanent a què es veuen sotmesos el català i el castellà, junts geogràficament i tantes vegades confrontats per diferents causes: socials, polítiques i filològiques.

Tota una autoritat com és Germà Colón en el camp de les lletres catalanes (membre de l'Institut d'Estudis Catalans, de la Real Acadèmia de les Bones Lletres de Barcelona, Premi d'Honor de la Generalitat Valenciana, 1988 i ben aviat Doctor Honoris Causa per la Universitat d'Alacant) es dedica a afrontar en aquest llibre els problemes que es deriven de la convivència entre diferents llengües i la situació de diglòssia que es produeix, i ho fa sense apassionament i amb contundència, actitud que li ve donada per la seua perspectiva exterior, d'estranger en la seua terra i per viure en una altra zona plurilingüe com és Suïssa.

Colón s'adreça a un públic castellano-parlant, ell mateix explica la gènesi i configuració de l'obra al pròleg: a partir d'unes conferències que va donar a Madrid i on va tractar de temes lexicogràfics catalans se li va demanar fer un estudi més aprofundit sobre el tema i al mateix temps que apropiara a un públic castellà el coneixement i la problemàtica de la llengua catalana. Es per això que el llibre està escrit en castellà.

Passant ja al contingut, podem veure que són quatre els punts de reflexió que preocupen a l'autor i que desenvolupa al llarg de l'obra:

- La situació de diglòssia permanent de la llengua catalana, anterior fins i tot al segle XV i la penetració del castellà. No obstant és a partir d'aquest segle quan comencen a introduir-se castellanismes o es generalitzen solucions lèxiques més properes a l'origen comú amb el castellà.
- La situació conflictiva de la ciutat de València. Aprofita ací Colón per atacar totes les disputes personals i polítiques que amb l'excusa lingüística es donen sense cap base filològica.
- Una part estrictament lexicogràfica on l'autor confronta les diferents solucions lèxiques, l'etimologia i la diferència d'amplitud de camps semàntics per a un mateix concepte entre el castellà i el català. En certa forma, Colón suggereix el replantejament de la filiació gal.ilo-romànica o ibero-romànica del català. Amb els exemples que estudia, ben documentats, no arriba a cap conclusió definitiva, limitant-se a observar les diferències entre les dues llengües.
- Una qüestió que preocupa a Colón i a diversos filòlegs actualment és l'estudi de l'antic aragonés, actualment absorbit pel castellà però amb una presència documental important a l'Edat Mitjana. Hi queden unes petjades en la parla interessants per a l'estudi filològic, que a més poden ser la clau que explique molts fenòmens lèxics que ara queden en l'aire.

Per tractar-se d'un llibre adreçat a un públic no familiaritzat amb la llengua catalana, Colón utilitza un registre didàctic i una estructura esquemàtica, al menys als primers capítols de caracterització dels parlars catalans, que el fan de molt agradable lectura i d'una claretat total a l'hora de plantejar les causes d'una possible escissió valenciana, per tal que el públic es faça una visió correcta.

No podem deixar de comentar aquesta obra sense tenir en compte els apartats que Colón dedica als arabismes. En primer lloc aclareix el mot «mozàrabe» i el conflicte que ha generat tantes polèmiques a València, així com la precaució que s'ha de tenir quan s'utilitza aquest mot.

Respecte els arabismes, Colón ha estudiat la base documental del *Lexicon de Nebrija*, adaptat al català per G. Busa, i destria els mots d'origen àrab que hi apareixen comparant-los entre les dues llengües.

Es una llàstima que Colón no hagi tractat amb més profunditat el tema i que només ens done uns pocs exemples i una molt general conclusió que el castellà conté més arabismes que el català i majorment la llengua medieval (segles XIV i XV) que l'actual. No obstant això, Colón dedica dos articles a analitzar les solucions lèxiques *assarp/azarbe* i també *alfaneya/alhania* (aquest darrer propi de l'antic aragonés). La documentació que utilitza en el primer exemple és tota referida a les terres del Baix Segura, açò és interessant per tractar-se d'una zona on el canvi lingüístic es va produir al segle XVIII i molts fenòmens com canvis fònics o lèxics encara estan per destriar. Hi presenta també abundància d'arabismes, sobretot referits a l'agricultura i l'aigua. La conclusió que dóna Colón respecte el català *assarp* i el castellà *azarbe* es la següent: creu que el mot castellà no prové del català i que aquell es documenta per primera vegada el 1617; ambdós mots són solucions diferents del mateix arabisme. El mateix passa amb la segona parella de mots: *alfaneya/alhania* on nega que el primer siga la base del segon donant com a explicació una sèrie de canvis fònics que no corresponen al pas de l'antic aragonés al castellà.

Si bé al llarg de tot el llibre es fa palès tota l'erudició i saber fer del Dr. Colón, en matèria d'arabismes, pot ser per la seua dificultat i manca de documentació, no tem a faltar el grau d'autoritat present als altres discursos i estudis. No cal dir, però, que el treball de Germà Colón, el seu mètode tan minuciós i elaborat el converteixen en un dels filòlegs més capacitats actualment per afrontar la qüestió de l'estudi de la llengua catalana i la seua posició en el àmbit de la Romània.

La bibliografia del Dr. Colón està plena d'estudis literaris i lingüístics del català a l'Edat Mitjana així com d'edicions d'importants llibres d'època medieval i d'estudis lexicogràfics del català en comparació amb les restants llengües romàniques. El llibre que ací hem presentat ve a afegir-se al llarg llistat de les seues publicacions amb la característica que consiteuix una eina important per al coneixement del català fora de les seues fronteres lingüístiques i un estudi comparatiu que, a hores d'ara, és adient i necessari.

LLÚCIA MARTÍN I PASCUAL

AḤMAD AL-ḤADARĪ, *Tārīj as-sīnimā fī Miṣr. al-Ŷuz' al-awwal: min bidāya 1896 ilā ājir 1930* (Maṭbū'āt nādī-s-sīnimā bi-l-Qāhira, El Cairo, 1989, 388 pp. Con ilustraciones).

Este libro es un trabajo concienzudo y metódico, que aúna la riqueza de datos con la claridad de exposición. Revisa el autor la etapa indicada en el título año por año. Años y capítulos se identifican, pues, y en el índice las fechas sustituyen a la habitual mención capítulo y el correspondiente número ordinal. El procedimiento facilita extraordinariamente la consulta de la obra.

Los capítulos/años son de extensión desigual (los hay de un cuarto de página y los hay de 52 páginas, según la actividad). Concluyen siempre en un resumen. Dicho resumen oscila —asimismo según los casos— entre una y 29 líneas, cuyo texto constituye total o parcialmente el enunciado que define los capítulos/años en el índice de materias. Los capítulos largos van subdivididos en apartados; estos apartados llevan un subtítulo que indica el tema central de la información que se expone en ellos.

*Tārīj as-sīnimā fī Miṣr* se define, en resumen, por la riqueza documental y por la actitud pedagógica. El autor busca, por encima de todo, exactitud y precisión. De ello resulta un salto cualitativo descomunal respecto a todo lo anteriormente hecho sobre el tema, ya que —independientemente de innegables virtudes— la bibliografía asequible hoy por hoy sobre cine egipcio no pasa de ser un conjunto de impresiones y datos válidos y estimulantes, pero asistemáticos (o sólo sistemáticos dentro de la parcialidad; *Regards sur le cinéma égyptien*, de Ives Thoraval, es buen ejemplo).

De entre las novedades que trae *Tārīj as-sīnimā fī Miṣr* quiero destacar dos. La primera es la confirmación de que, entre 1896 y 1909, el cine fue en Egipto actividad extranjera (en las pp. 19, 20, 25-26 y 49 pueden verse reproducciones de noticias de prensa y del programa de una sesión cinematográfica, todo ello en francés; en la pag. 79 una foto de Félix Mesguich, camarógrafo francés, durante su visita al país en 1906 para realizar tomas de vistas). La segunda es la atención que presta al tema de la censura, algo de verdad sin precedente en las historias del cine que conozco. Éstas tratan a lo sumo de algún caso particularmente sonado y con valor de frontera y, por lo común, se interesan más por la censura económica (problemas entre productor y director) que por la moral y política ejercida por organismos estatales.

El apartado iconográfico es espléndido; sólo cabe desear que sucesivas ediciones de la obra se hagan con más medios y que las fotografías puedan reproducirse mejor. Se trata de imágenes inéditas o muy poco conocidas, deslumbrantes a veces y siempre llenas de interés. El estudio de los largometrajes producidos entre 1927 y 1930 va siempre bien ilustrado por el material fotográfico.

Las fichas de los largometrajes de ficción son por lo general muy completas, cosa rara en los trabajos sobre cine árabe. Es otro aspecto en que este libro destaca en relación con obras anteriores.

En resumen: *Tārīj as-sīnimā fī Miṣr* es una obra de consulta imprescindible, insisto.

GĀLĪ ŠUKRĪ (ed.), *Naʿīb Maḥfūz: ibdā' nuṣf qarn* (Dār aš-šurūq, Beirut-El Cairo, 1989, 264 pp.)

FĀḌIL AL-ASWAD, (ed.), *ar-Rayūl wa-l-qimma, buḥūt wa dirāsāt*, primera parte. Prólogo de Samīr Sarḥān (al-Hay'a l-miṣrīya l-'amma li-l-kitāb, El Cairo, 1989, 771 pp., dos planos).

Estas dos obras son un lujo que podemos disfrutar gracias al Premio Nobel. Se trata de sendos panoramas-antologías que reúnen escritos significativos referentes a la obra de Naʿīb Maḥfūz, desde sus comienzos hasta hoy. Por lo general se trata de críticas de periódico o artículos de revista aparecidos en el momento de publicarse las novelas o colecciones de cuentos a que se refieren; aunque no faltan los estudios temáticos y formales basados en diferentes obras ni los exámenes de conjunto.

Ambos libros se limitan a compilar trabajos aparecidos en Egipto y debidos, con una sola excepción (1), a críticos egipcios. Hay en los dos la intención proclamada de proporcionar una historia asistemática, pero representativa, de las distintas tendencias teóricas manifiestas en los estudios literarios del país.

Ni uno ni otro libro son exhaustivos, no obstante. En este aspecto me parece superior el trabajo de Gālī Šukrī, quien, con la tercera parte de las páginas que tiene Faḍil al-Aswad, logra dar una imagen más precisa y variada de las diversas orientaciones de la crítica que ha suscitado la narrativa de Naʿīb Maḥfūz. La razón es que Gālī Šukrī ha optado decidido desde el principio por la selección, mientras que Faḍil al-Aswad ha acariciado la idea de reproducir el corpus total, proyecto sin duda inviable por las dimensiones. Al desaparecer ha dejado al libro una herencia de vaguedad selectiva y el vacilante modo de ordenación que emplea el compilador no mitiga la impresión de caos que deja la acumulación de opiniones.

Produce especial irritación —creo legítimo generalizar la mía— comprobar que cuatro artículos (2) aparecen en ambos libros. No se me oculta que Gālī Šukrī y Faḍil al-Aswad han trabajado a toda prisa ni que, aunque es muy probable que estuvieran al tanto de sus respectivos proyectos, es poco probable que se hayan comunicado el contenido de los mismos, pero, a pesar de ello, función suya era elegir lo representativo sin caer en lo obvio. Esas cuatro coincidencias muestran que, por evitar el perjuicio de lo primero, no han sabido sortear lo segundo.

Tras la introducción (fecha simbólicamente el 8 de octubre de 1988), la recopilación de Gālī Šukrī se abre con un artículo de Naʿīb Maḥfūz «littiḡāhī l-ḡadīd wa mustaqbal ar-riwāya». No lleva fecha, pero por el contenido se ve claro que es de

---

(1) Un artículo del narrador y traductor iraquí Gā'ib Ṭurṡma Firmān (1927). Lo publicó en el n.º 459 de *at-Taḡāfa*, en octubre de 1947 (no consta el día; la revista era semanal), cuando hacía sus estudios universitarios en El Cairo. Véase *ar-Rayūl wa-l-qimma*, pp. 65-70. Gā'ib Ṭurṡma Firmān llevó durante cierto tiempo una sección fija de *at-Taḡāfa* («Fi dawā'ir al-adab wa-l-fann») y también colaboró en *ar-Risāla*.

(2) Un comentario sobre *Bidāya wa nihāya* de Anwar al-Ma'adāwī (pp. 47-55 y 75-83 respectivamente); otro de Faṭīma Mūsā sobre *al-Liṣṣ wa-l-kilāb* (pp. 107-110 y 693-697); un estudio de conjunto debido Yaḡyā Haqqī (pp. 155-180 y 127-157), un comentario sobre los cuentos por Šukrī 'Ayyād (pp. 197-201). El segundo y el cuarto llevan un título distinto en cada libro.

mediados de los años sesenta (3). El cuerpo del libro consta de 19 trabajos ordenados a grandes rasgos por cronología. Dieciséis tratan la etapa que va de 1939 a 1967; dos hablan de obras muy recientes *Sabāḥ al-ward* y *Ḥadīṯ as-ṣabāḥ wa-l-masā'*; el último se centra en un tema marginal (Nuqqād Naʿīb Maḥfūz). Tres artículos están dedicados a la *Tulāṯiya* y otros tres a *al-Liṣṣ wal-kilāb*; dos artículos, respectivamente, a *Jān al-Jalīlī* y *Mirāmār*; uno a *'Abat al-aqdār, as-Sarāb, Bidāya wa nihāya* y *as-Sammān wa-l-jarīf*. A la pregunta de por qué ha optado Gālī Šukrī por, dando un salto de 20 años largos, elegir artículos sobre las dos obras recientes que menciono arriba, la respuesta es para mí, sin dudar, que porque se trata de lo mejor que Naʿīb Maḥfūz ha escrito si no en todo sí en casi todo ese tiempo.

La disposición de los textos es alterna: un estudio de una novela singular/un estudio sobre un tema general. Gālī Šukrī ha preferido las grandes firmas y los textos que hicieron época, su compilación debe parte de su precisión y claridad a ello: secretamente el libro trata de seguir la formación de la personalidad pública y el valor de prestigio de la obra en los estudios que fueron jalones para ello. Aparece, por ejemplo, la crítica de Ṭāhā Ḥusayn sobre *Bayna-l-qaṣrayn*, la que empieza diciendo:

«Naʿīb Maḥfūz ha conseguido con esta novela extraordinaria y fuera de lo común un logro sin precedentes en la narrativa egipcia de este siglo» (p. 51).

Lo más expresivo de la selección de Gālī Šukrī es quizá el contraste entre los textos ligados a la actualidad (críticas de *Jān al-Jalīlī*, *Bidāya wa nihāya*, *Bayna-l-qaṣrayn*, *al-Liṣṣ wal-kilāb*) y los escritos desde perspectivas temporales distantes, en especial los posteriores al definitivo asentamiento de la fama del autor (hacia 1959). Considérese a este respecto al artículo de Mahmud Amīn al-ʿĀlim «Min *'Abat al-aqdār ilā as-Sarāb*» (pp. 19-34), que es de 1964 (4).

El libro compilado por Fāḍil al-Aswad ofrece un total de 54 textos repartidos en seis capítulos. Los textos están en principio dedicados a las obras aparecidas entre 1939 y 1967, aunque no sé si por error figura uno sobre *Ḥaḍrat al-muḥtaram*, que es de 1975 (véanse pp. 402-406). Hay previsto un segundo volumen que reunirá textos sobre las obras aparecidas entre 1968 y hoy.

Dejando de lado las citas y preámbulos explicativos (el del autor de la compilación va fechado en noviembre de 1988), el libro empieza con una entrevista con Naʿīb Maḥfūz («Portrait»). Está centrada en dilucidar el papel que la revolución de 1919 tuvo en la formación del escritor y en el papel que tiene en sus obras. No lleva fecha, pero dos líneas de la p. 32 permiten situarla en 1969.

Los seis capítulos que forman el grueso del libro tienen respectivamente 8, 2, 10, 12, 7 y 15 textos. Cada cual lleva un título pero, con excepción de los dos primeros, no veo el carácter específico de los textos incluidos en ellos ni rasgos definidos

---

(3) La defensa de la expresión condensada (p. 16) es indudable apoyo a sus novelas de por entonces; el propugnar el diálogo como forma de interpretar y expresar la vida (id.) anuncia las dialogadas. La defensa del escritor reaccionario sincero frente al escritor socialista insincero (p. 17) aparece en varias entrevistas de esos años.

(4) Se publicó en el número de noviembre de «al-Hilāl» (pp. 51-60) con este otro título: «al-Mi' mār al-fannī fī adab Naʿīb Maḥfūz».

que justifiquen la articulación. Tampoco hay, por otra parte, diferencia alguna entre las obras a que se refieren, obras que son, de capítulo en capítulo exactamente las mismas.

El capítulo primero («al-Kitābāt al-ūlā») reúne textos anteriores a 1950; el segundo, «Bawwābatān li-‘ālam Na‘īb Mahfūz ar-riwā’ī», dos balances hechos en los años 60 con orientación próxima a la requistoria o el ajuste de cuentas. Los otros cuatro capítulos son, como ya he dicho, cajones de sastre que querrían definirse por las nociones enunciadas en sus títulos pero que no lo consiguen. Esos títulos son: 3.º: «al-Mīrat at-taqlīdī/al-muḥāfiẓūn/al-al-ajlāqīyūn/al-tārījīyūn»; 4.º: «at-Ta‘tīrīya»; 5.º: «Waqafāt»; 6.º: «aš-Šakīya l-‘yamāliya, at-taḥlīliya wa-l-ḥaḍāriya». El capítulo quinto contiene una de las joyas de esta compilación (otra son los dos planos de El Cairo que la cierran), el artículo «al-Qāhira bayna-l-ḥaḍīqa wa-l-jayāl fī Tulāfiya Na‘īb Mahfūz», de ‘Yamāl al-Gīṭānī (pp. 483-496).

La mayor virtud de *ar-Ra‘yul wa-l-qimma* es que pone al alcance del lector una serie de trabajos desperdigados en multitud de publicaciones, asequibles e inasequibles. La comodidad y las revelaciones que surgen a veces de la contigüidad compensan de sobra el escaso interés del trabajo de ordenación.

Ambos libros comparten un defecto de procedimiento: no citar o citar de manera vaga o inexacta las publicaciones donde originariamente aparecieron los textos que reproducen. Cuando remiten a alguna fuente lo hacen siempre a la última donde se imprimió el texto y si en ella figura alguna mención del lugar o lugares donde había aparecido previamente la reproducen. Este defecto es sistemático en el libro de Gālī Šukrī e intermitente en el de Fāḍil al-Aswad. Que sólo ha recurrido a la fuente original cuando no tenía otro remedio es evidente en los datos que da al reproducir la crítica que L. ‘Awaḍ publicó sobre *aṭ-Ṭarīq* a raíz de su aparición y asimismo en que sólo unas pocas críticas nunca reproducidas antes llevan los datos pertinentes a pie de página (5). Me parece como mínimo una facilidad este modo de proceder. Desde luego, reduce el valor documental de los dos libros.

Otras observaciones de tipo mecánico que cabe hacer es que el libro de Gālī Šukrī está mejor impreso y encuadernado que el de Fāḍil al-Aswad y que por tanto resulta más fácil de manejar y más agradable de leer.

*ar-Ra‘yul wa-l-qimma* lleva un índice alfabético de autores (pp. 763-764) sin mención de páginas, cosa que le hace virtualmente inútil.

Todos estos defectos de organización, selección y disposición inducen a considerar ambos volúmenes aportaciones de circunstancias y nada definitivas. Sin que ello impida que por otro lado resulten inapreciables.

MARCELINO VILLEGAS

---

(5) Son las que Sayyib Quṭb dedicó a *Kifāḥ Ṭība* y *al-Qāhira al-‘yadīda* y la de ‘Irwat Abāza a *Zuqāq al-Midaqq* (véanse pp. 49-55, 57-64 y 71-73).